



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Liquidación patrimonial
Insolvente:	Héctor Galvis Castañeda
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2016 00910 00
Decisión:	Ordena archivo

Se pone en conocimiento de los acreedores y del insolvente, la comunicación allegada por el liquidador, referente a la entrega del bien adjudicado.

Como quiera que se encuentra cumplido el objeto del presente proceso de liquidación patrimonial, como así quedó consignado en la audiencia celebrada el veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020), se ordena, por Secretaría, el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 023.

Bogotá, 22 de febrero de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **662d0ebd0ccaba9603c31383a891e8a8f3ddfb1c505b7f8134de6ad1b29e20e2**

Documento generado en 21/02/2022 09:55:31 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**